

un lugar en el Senado, avaluarán, no lo dudo, en todo su peso, estas razones y dificultades en que personalmente me encuentro.

“Protésto á vdes. mi aprecio y atencion.

“México, Setiembre 9 de 1875.—*Miguel Rul.*

“Ciudadanos secretarios de las juntas previas del Senado.”

El C. MANZANILLA, secretario.—Se pregunta á la junta si como lo pide el C. Rul se inserta en el acta la anterior comunicacion.

Sí se insertará.

Se ha presentado la siguiente proposicion:

“Llámense á los CC. Manuel Saave-

dra, Senador suplente por el Estado de Hidalgo, y Angel Lerdo de Tejada, Senador suplente por el Estado de Oaxaca.

“Salon de sesiones de la Cámara de Senadores. Setiembre 11 de 1875.—*Baz.—Goytia.—Peniche.*”

Está á discusion su admision.

No hay quien pida la palabra.

¿Se le dispensan los trámites?

Están dispensados.

Está á discusion.

No hay quien pida la palabra.

¿Se aprueba?—Aprobada.

El C. PRESIDENTE.—Se cita á los CC. Senadores para el lúnes próximo á las tres de la tarde.

Se disolvió la junta.

JUNTAS PREPARATORIAS

Primera junta preparatoria celebrada el dia 13 de Setiembre de 1875.

Presidencia del C. Palacio.

A las tres y media de la tarde se abrió la sesion, se pasó lista resultando presentes los CC. Balandrano, Baranda, Baz, Bengoa, Blanco, Clavería, Dondé, Escobedo, Flores, Goytia, Guzman, Hernandez, Jáuregui, Leon, Lémus, Lerdo, Llávén, Martinez, Manzanilla, Mercado, Núñez, Palacio, Parada, Peniche, Perales, Perez, Rojas, Romero Rubio, Ruelas, Rul, Romero Matías, Salas, Sanchez Azcona, Saavedra, Ta-

gle, Urueta, Vidaña, Velez, Verdugo y Velasco.

Se dió lectura al acta de la sesion anterior.

El C. SECRETARIO.—Está á discusion.

El C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el C. Rul.

El C. RUL.—Al comenzar la sesion de ayer, no estaba yo presente como aparece en el acta que se acaba de leer,

y como esto desvirtúa completamente el fin de la comunicacion que he tenido el honor de dirigir al Senado, suplico que se haga esta correccion.

El C. MANZANILLA, secretario.—Con la modificacion indicada por el C. Rul, ¿se aprueba el acta?

Está aprobada.

El C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el C. Peniche para una mocion.

El C. PENICHE.—Habiendo el número suficiente de ciudadanos Senadores para instalarse en junta preparatoria, hago mocion para que la mesa que fué nombrada para presidir las juntas previas, siga autorizando los autos de las juntas preparatorias.

El C. MANZANILLA, secretario.—Está á discusion la mocion del C. Peniche. No hay quien pida la palabra.

¿Se aprueba?

Aprobada.

Se dió lectura al siguiente artículo del reglamento:

“Artículo 5º En esta primera junta los Senadores y Diputados presentarán sus credenciales y se nombrarán á pluralidad absoluta de votos dos comisiones: una compuesta de cinco individuos para que examine la legitimidad del nombramiento de todos los miembros de la Cámara; y otra de tres, para que examine la de estos cinco individuos de la Comision.”

En cumplimiento del anterior artículo, se procede al nombramiento de las comisiones de Poderes.

Se procede á la eleccion de primer miembro de la primera comision de Poderes.

Recogida la votacion aparecen treinta y seis cédulas en favor del C. Dondé, contra una que obtuvo el C. Escobedo, una el C. Guzman y una en blanco.

El C. PRESIDENTE.—Queda electo primer miembro de la primera comision de Poderes el C. Dondé.

El C. BALANDRANO, secretario.—Se

procede al nombramiento de segundo miembro.

Recogido el escrutinio, obtuvo el C. Saavedra treinta y cuatro votos, uno el C. Tagle y dos en blanco.

El C. PRESIDENTE.—Es segundo miembro de la comision de Poderes el C. Saavedra.

El C. BALANDRANO, secretario.—Se procede á recibir la votacion de tercer miembro.

Hecho el escrutinio, aparecen treinta y seis votos en favor del C. Tagle, obteniendo uno el C. Verdugo, uno el C. Lémus y uno en blanco.

El C. PRESIDENTE.—Queda electo tercer miembro de la comision de Poderes el C. Tagle.

El C. BALANDRANO, secretario.—Se procede al nombramiento de cuarto miembro.

Recogida la votacion, aparecen treinta y seis votos en favor del C. Peniche, contra uno que obtuvo el C. Verdugo, uno el C. Parada y uno en blanco.

El C. PRESIDENTE.—Queda electo cuarto miembro de la comision de Poderes, el C. Peniche.

El C. BALANDRANO, secretario.—Se procede á recoger la votacion de quinto miembro de la comision de Poderes.

Aparecen treinta y cuatro votos en favor del C. Salas, uno en favor del C. Goytia, uno en favor del C. Parada, uno en favor del C. Ruelas y dos en blanco.

El C. PRESIDENTE.—Queda electo quinto miembro de la comision de Poderes, el C. Salas.

El C. BALANDRANO, secretario.—Se procede á la eleccion de primer miembro de la segunda comision de Poderes.

Recogida la votacion aparecen treinta y cuatro votos por el C. Baz, uno por el C. Goytia, uno por el C. Escobedo y dos en blanco.

El C. PRESIDENTE.—Queda electo primer miembro de la segunda comision de Poderes, el C. Baz.

El C. BALANDRANO, secretario.—Se procede al nombramiento de segundo miembro.

Recogida la votacion aparecen treinta y una cédulas en favor del C. Goytia, una en favor de cada uno de los CC. Baranda, Baz, Verdugo y Núñez, y dos en blanco.

El C. PRESIDENTE.—Queda electo segundo miembro el C. Goytia.

El C. BALANDRANO, secretario.—Se procede al nombramiento de tercer miembro.

El escrutinio de la votacion da el re-

sultado siguiente: treinta y cuatro votos por el C. Núñez, y uno por cada uno de los CC. Goytia, Lláven y Tagle.

El C. PRESIDENTE.—Es tercer miembro de la segunda comision de Poderes, el C. Núñez.

El C. BALANDRANO, secretario.—Se excita á los ciudadanos presentes para que entreguen á la Secretaría sus credenciales.

El C. PRESIDENTE.—Se levanta la sesion de esta junta citándose á los ciudadanos Senadores para mañana á las tres de la tarde.

Segunda junta preparatoria celebrada el dia 14 de Setiembre de 1875.

Presidencia del C. Guzman.

A las cuatro de la tarde se abrió la sesion pasándose lista, y resultando presentes los CC. Balandrano, Baranda, Baz, Bengoa, Blanco, Clavería, Cueto, Dondé, Escobedo, Flores, Goytia, Guzman, Hernandez, Jáuregui, Lémus, Lerdo, Lláven, Martínez, Manzanilla, Núñez, Palacio, Parada, Peniche, Perales, Perez, Rojas, Romero Rubio, Ruelas, Rul, Romero Matías, Salas, Sanchez Azcona, Saavedra, Tagle, Urueta, Vidaña, Velez, Verdugo y Velasco.

El C. MANZANILLA, secretario.—La segunda comision de Poderes ha presentado el siguiente dictámen:

“La segunda comision de Poderes ha examinado las elecciones verificadas en las cinco personas que forman la primera comision, y encontrando que éstas se han verificado con entero arreglo á la ley y que las personas electas no tienen vicio ó defecto que anule su eleccion, ha acordado someter á la de-

cision de la junta preparatoria del Senado, las proposiciones siguientes:

1ª Es válida la eleccion que hizo el Estado de Campeche para segundo Senador propietario en el C. Manuel Dondé.

2ª Es válida la eleccion que hizo el Estado de Hidalgo para Senador segundo suplente en el C. Manuel Saavedra.

3ª Es válida la eleccion de primer Senador propietario hecha por el mismo Estado á favor del C. Antonino Tagle.

4ª Es Senador primero propietario por el Estado de Yucatan, el C. Manuel Peniche.

5ª Es Senador propietario por el Estado de Coahuila, el C. Ismael Salas.

Está á discusion la primera proposicion que dice: (La leyó.)

No hay quien pida la palabra.

¿Se aprueba?

Aprobada.

Está á discusion la segunda que dice: (La leyó.)

No hay quien pida la palabra.

¿Se aprueba?

Aprobada.

Está á discusion la tercera. (Leyó.)

No hay quien pida la palabra.

¿Se aprueba?

Aprobada.

Está á discusion la cuarta proposicion. (Leyó.)

No hay quien pida la palabra.

¿Se aprueba?

Aprobada.

Está á discusion la quinta. (Leyó.)

No hay quien pida la palabra.

¿Se aprueba?

Aprobada.

El C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el C. Tagle para dar cuenta con el dictámen de la comision de Poderes.

El C. TAGLE.—Señor: La comision de Poderes ha examinado con la brevedad que le imponia el corto término de que ha podido disponer, los expedientes que se le entregaron relativos á elecciones de Senadores.

La comision quisiera exponer en este dictámen, siquiera los fundamentos principales que la han guiado en sus resoluciones; pero no teniendo tiempo disponible para ello, se reserva á exponerlos y á ampliarlos en la discusion, sometiendo por ahora tan solo á la resolucion del Senado las proposiciones siguientes:

Aguascalientes.

1ª Es nula la eleccion de Senador que recayó en el C. Ignacio Chavez.

2ª Son Senadores por este Estado: segundo propietario el C. Martin Bengoa; primer suplente el C. Miguel Rul, y segundo suplente, el C. Eduardo Rincon.

Colima.

3ª Son Senadores por este Estado: Primer propietario el C. Angel Martinez, segundo el C. Ricardo Palacio; primer suplente el C. Guillermo Prieto, segundo el C. José Hipólito Ramirez.

Campeche.

4ª Son Senadores por este Estado: Primer propietario el C. Pedro Baranda; primer suplente el C. Pedro C. Brito, y segundo el C. Justo Sierra.

Coahuila.

5ª Son Senadores por este Estado: Segundo propietario el C. Andrés S. Viesca; primer suplente el C. Cayetano Ramos Falcon, y segundo el C. José de J. Agnado.

Chiapas.

6ª Son Senadores por este Estado: Primer propietario el C. Juan J. Ramirez, segundo el C. Magin Lláven; primer suplente el C. Matías Romero, y segundo el C. Gabriel Esquina.

Chihuahua.

7ª Son Senadores por este Estado: Primer propietario, el C. Eduardo Urueta, segundo el C. Gabriel Aguirre; primer suplente el C. Francisco de P. Urquidi, segundo el C. Manuel I. Muñoz.

Durango.

8ª Son Senadores por este Estado: Primer propietario el C. Jesus Castañeda, segundo el C. Jesus Hernandez, y segundo suplente el C. Benigno Silva.

9ª Es nula la eleccion de Senador que recayó en el C. Juan Hernandez y Marin.

Guanajuato.

10. Son Senadores por este Estado: